

presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Exptes.: DÑ/2009/158/GC/VP, DÑ/2010/8/GC/PES, DÑ/2010/17/GC/VP, DÑ/2010/18/GC/FOR

Interesado: Francisco José García García, Voicu Diaconu, Aurel Ghiliftioiu, Pedro Sánchez Cárdenas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2009/158/GC/VP, DÑ/2010/8/GC/PES, DÑ/2010/17/GC/VP, DÑ/2010/18/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera proceder a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2009/346/PA/FOR.

Interesado: Rafael David Alcalde Vallejo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores DÑ/2009/346/PA/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera proceder a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: HU/2010/111/G.C./CAZ, HU/2010/134/G.C./PES, HU/2010/127/G.C./EP, HU/2010/137/G.C./PES, HU/2010/133/G.C./PES.

Interesados: Don José Antonio Quintero Rodríguez (48920605H), don. Hleuca Vasile Viorel (X7436669X), don Manuel Sánchez Delgado (29691418M), don Victor Ionut Lucan (X6905688F), don Ilie Codrut Hleuca (X8321842M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2010/111/G.C./CAZ, HU/2010/134/G.C./PES, HU/2010/127/G.C./EP, HU/2010/137/G.C./PES, HU/2010/133/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera proceder a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 19 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidación definitiva de tasa de extinción de incendios forestales que se citan.*

Núms. Exptes.: TEI-76/08-1-HU, TEI-76/08-3-HU, TEI-119/08-1-HU.

Interesado: Isabel González González (29338737Y), Herederos de José Bueno González (29459842Q), Óleos y Madera, S.A. (A28074433).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Liquidación Definitiva de Tasa de Extinción de Incendios Forestales TEI-76/08-1-HU, TEI-76/08-3-HU, TEI-119/08-1-HU por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera proceder a efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de